

SOLICITANTE 1:

SOLICITANTE 2:

Solo para información

NÚMERO DE CASO:

No entregue a la corte

VI. HOJA DE TRABAJO PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS BIENES SEPARADOS

Esta hoja de trabajo le ayudará a determinar si es elegible para usar el procedimiento de disolución sumaria. El valor justo de mercado total de los bienes separados de un cónyuge/miembro de la pareja de hecho no puede ser superior a \$53,000. El valor justo de mercado total de los bienes separados del otro cónyuge/miembro de la pareja de hecho no puede ser superior a \$53,000. Los bienes separados son cualquier cosa que cualquiera de ustedes tenía o ganó antes de casarse o de registrar su pareja de hecho, cualquier cosa que ganó o compró después de su separación y cualquier cosa que le hayan regalado a uno solo de ustedes como regalo durante su matrimonio o pareja de hecho. No incluya automóviles.

A. Cuentas bancarias, cuentas en cooperativas de ahorro y crédito, fondos de jubilación, valor en efectivo de pólizas de seguro, etc.

Artículo	Propiedad del SOLICITANTE 1— Valor justo de mercado	Propiedad del SOLICITANTE 2— Valor justo de mercado

B. Artículos que se poseen por completo

Artículo	Propiedad del SOLICITANTE 1— Valor justo de mercado	Propiedad del SOLICITANTE 2— Valor justo de mercado

C. Artículos comprados a crédito

Artículo	Valor justo de mercado	Menos el monto adeudado	= Valor justo de mercado neto	Propiedad del SOLICITANTE 1— Valor justo de mercado	Propiedad del SOLICITANTE 2— Valor justo de mercado

**TOTALES GENERALES:
BIENES SEPARADOS DEL SOLICITANTE 1
Y DEL SOLICITANTE 2**